

EL DEFENSOR DE GRANADA

diario político independiente.

Este periódico al estudiar, con absoluta independencia de todo partido político, las cuestiones de palpitante interés, defiende constantemente el derecho, la moralidad y la justicia. Que como sinceridad en las elecciones, leyes administrativas duraderas y simplificadas, empleados responsables y propietarios de sus destinos por oposición o concurso, presupuestos nivelados, contribuciones proporcionadas al rendimiento de la propiedad y de la industria. Todos los errores, todos los abusos, todas las arbitrariedades, todas las tiranías, todos los egoísmos y todos los engaños, van en donde vengán, son combatidos razonada y energicamente.

Este periódico dedica con preferencia su atención a la cultura popular, a la prosperidad del comercio, de la industria, de la agricultura y de las artes, bases del bienestar, progreso y desarrollo de los pueblos; no escases medio ni ningún sacrificio por servir cumplida y rápidamente a sus lectores; está consagrado muy especialmente a la defensa de los intereses de Granada y su provincia; oye y se hace eco de todas las quejas justas que se le dirigen.—La Redacción no es solidaria de los artículos que se publican con la firma o inicial de sus autores.—No se devuelven los originales de artículos y comunicados que se nos envíen, aunque no nos los dé publicidad en el periódico.

SUBSCRIPCIONES

En Granada, un mes.	1'75 ptes.
En el resto de la Península, Baleares y posesiones españolas del N. y O. de Africa, un trimestre, (pago anticipado).	6 >
En las posesiones españolas de América, un semestre, (pago anticipado).	17'50 >
En el extranjero, un semestre. (Pago anticipado).	20 >
En las posesiones españolas de Oceanía, un semestre (id. id.).	30 >

DIRECTOR Y ADMINISTRADOR,
LUIS SECO DE LUCENA.

Oficina e Imprenta: Calle de Buensuceso, 6.
EJEMPLARES SUeltos del día. 10 céntos: del mes corriente, 25: de meses anteriores, 1 peseta.

INSERCCIONES

ANUNCIOS.—Tarifa: 5 céntos de peseta línea en la 4.ª plana. 25 céntos. línea en la 3.ª. -50 céntos, despues de la Miscelánea. -1 pia. en la 1.ª (pago anticipado)
ESQUELAS MORTUORIAS.—Tarifa: 4 pesetas cada insercion a una columna de la 4.ª plana.—8 en la 3.ª.—40 en la 1.ª (pago anticipado).
COMUNICADOS.—Tarifa: De 1 a 50 pesetas línea, a juicio del Director. (Pago anticipado)

El libre cultivo del tabaco.

I.

Enunciada desde el poder esta importantísima reforma, es muy posible que para beneficio de las provincias andaluzas, y muy especialmente de la nuestra, se convierta muy pronto en realidad. Unida esta mejora —dice *El Globo* al aducir curiosísimos datos sobre el asunto— a la del desestanco del tabaco habano, concedería grandes beneficios a todas las provincias, sin perjudicar a ninguna, y daría excelentes resultados a la Hacienda.

De que los productos del cultivo son muchos y los gastos pocos, no necesitamos demostración, y de que el clima de nuestras provincias de Levante y Mediodía es excelente para dicho cultivo responden por nosotros los cultivadores que no hace muchos años vieron arrancar a los carabineros en pleno *Quinto Real*, en las crestas del Pirineo, 30000 plantas de *Celarra*, nombre vasconco que en aquella parte de navarra recibe el tabaco ordinario que allí se recolecta.

De que la persecucion del cultivo distrae mucha fuerza de la guardia civil que pudiera destinarse a funcion más propia de su instituto, responden 408 000 plantas destruidas hasta fin de junio en la provincia de Jaen, hecho que dá por otra parte idea de que toda vigilancia es poca por cuanto, segun un folleto del Sr. Guindos Torres, que tenemos a la vista, el tabaco cosechado en Jaen halla buenos compradores en las provincias de Alicante, Granada y Murcia.

Vamos a dar antes algunas nociones de lo que es el cultivo del tabaco, y de las condiciones en que se cultiva en España (aun a espaldas del fisco), noticia general de los países productores y de las naciones en que el cultivo del tabaco es cosa perfectamente legal, para demostrar que nosotros, los primeros a introducir el tabaco y a establecer su consumo, poseedores de las mejores vegas productoras, y con una antiquísima organizacion del monopolio, estamos atrasadísimos en cuanto a tabacos se refiere.

El tabaco se cultiva con éxito, aparte de las provincias españolas de Cuba, Puerto-Rico, Filipinas, Canarias y posesiones de Africa, en Francia, Italia, Holanda, Hungría, Alemania, Rusia, Bélgica, Java, Borneo, Ceilan, Estados Unidos, Méjico, Brasil y en general en todas las Américas y los países de Africa abiertos a la civilizacion.

La accion del Estado para considerar o no como renta el tabaco, su cultivo y elaboracion, ofrece estos datos.

En Francia produce el tabaco a la Hacienda 245 millones de pesetas; en Inglaterra, 170; en Italia, 73; en Austria, 60; en España, 33; en Portugal, 8; en Alemania, 7; en Rusia, 8; en Polonia, 1, en Bélgica, unas 800.000 pesetas, en Dinamarca, Suecia y Noruega, el tabaco no es objeto de imposicion alguna.

Por lo relativo al consumo ocupamos el penúltimo lugar.

Bélgica consume 250 kilos por 100 habitantes.
Holanda 200 por id. id.
Alemania 150 por id. id.
Austria 125 por id. id.
Noruega 103 por id. id.
Dinamarca 100 por id. id.
Hungría 94 por id. id.
Rusia 83 por id. id.
Francia 75 por id. id.
Inglaterra 62 por id. id.
Italia 57 por id. id.
España 49 por id. id.
Suecia 44 por id. id.

En Alemania la fabricacion, venta y cultivo del tabaco son libres, pagando este último un recargo sobre la contribucion territorial. En Bélgica y Holanda, donde existe el libre cultivo, se paga un derecho aduanero sobre el tabaco importado, como sobre otra cualquiera mercancia. En Rusia la produccion de tabacos elaborados está restringido en cierto modo: el Estado vende a los fabricantes un número minimo de precintos, de los paquetes de todas clases de tabacos, y en esto consiste la renta. En los Estados Unidos la fabricacion, venta y cultivo son tambien libres, pero pagan una crecida contribucion industrial.

En Inglaterra, donde el producto del tabaco es considerable, está prohibido el cultivo, pero no así la fabricacion y venta, se cobran solo subidos derechos de aduanas y una suerte de licencias para elaborar y vender tabacos.

En España, Francia, Italia, Austria, Hungría, Portugal y Rumania, el Estado explota la fabricacion.

En Italia, ya sabemos, por haberlo dicho en artículos anteriores, que la fabricacion nacional aprovecha el tabaco del país, pero no tenemos datos a mano sobre los precios a que los adquiere.

En Francia, donde por cierto los nombres oficiales de muchas labores son tan españoles como *Trabucos, medianitos, Londres, chicos, cazadores, regalías, conchas, cigarros, cigarretos y esquichados*, está autorizado oficialmente el cultivo, con obligacion de vender la cosecha al Estado, en los departamentos de los Alpes marítimos, Bocas del Ródano, Dordonia, Gironda, ille et Villaine, Lot, Lot y Garona, Meurthe y Mosela, Norte, Paso de Calais, Alto Saona, Saboya, Alta Saboya, Var, Altos Pirineos, Puy de Dome, Jure, Mosa y los Vosgos. De estas autorizaciones, algunas son muy recientes; pero en 1869, habia ya 50.751 cultivadores de tabaco, con una superficie de 16.724 hectáreas, dedicadas al cultivo y una cosecha probable de 27.000.000 de kilogramos de la que se hicieron efectivos 21 millones 364.000 kilos.

El precio, segun calidades, a que se pagan a los cultivadores por el Estado los 100 kilos de tabaco indígena seco, varia 145 y 80 francos.

De España claro está que, estando prohibido el cultivo, podemos dar pocos datos; pero utilizando los contenidos en el folleto arriba citado, diremos que el precio de la arroba en Jaen oscila entre, 60, 80 y 100 reales, segun la calidad, siendo el tipo de 70 reales el más general. La mata de tabaco verde se paga a medio real y aun a uno, pero por término medio a 3/4.

De esta suerte, dice el señor Guindos Torres, el valor de las plantas arrancadas en 1886 no bajará de 375.000 reales.

«El Defensor» en Madrid.

Crónica de la Corte.

Poco han dado de sí los últimos días del año de 1886.

No se han dado conferencias en ningún centro literario, científico ó artístico, pero en cambio ¡cuantas diversiones!

Madrid se ha divertido de lo lindo, en estos días. Ha hecho un tiempo magnífico.

Durante el día, la gente ha discurrido alegremente por las calles. La Castellana, el Prado y Recoletos se han visto sumamente concurridos. La gente ha paseado con fruicion por estos tres magníficos paseos.

¡Cualquiera diria que Madrid es el pueblo más feliz del mundo!

Por la noche los teatros han contado por llenos sus funciones.

No ha habido estrenos de importancia, pero en cambio han agradado mucho las obras puestas en escena.

Obras que Madrid entero sabe de memoria. Este público, tan original hasta en sus más mínimos hechos, sirve de juguete muchas veces a cualquier empresario que sepa halagar sus gustos satisfaciendo sus caprichos y rarezas.

Solo dos empresarios han sabido burlarse de este público: Arderius y Ducazcal.

Ducazcal lo conoce como nadie. Lo explota a su gusto, lo engaña a su placer, y sin embargo el público que asiste a sus teatros siempre sale contento y satisfecho.

Y dando gracias.

Y si no ¿qué persona sensata pudo nunca imaginar que *La Gran-Via*, ese estupendo mamarracho, habia de obtener 351 representaciones?

Parece que el popular empresario, tiene el propósito decidido de hacer figurar *La Gran-Via* en los carteles hasta el día del juicio.

Soy el *Rata* primero,

Entre las obras estrenadas en esta Navidad merece figurar en primer término, el pasillo cómico-

lirico, estrenado en el teatro Eslava con el título de *Teatro Nuevo*.

Pocas veces habrá obtenido una obra un éxito tan extraordinario.

Han tomado los autores como base de su produccion, la existencia de un teatro donde se representen asuntos excesivamente picarescos y atrevidos.

La trama está admirablemente desarrollada por sus autores D. Mariano Pina Dominguez y D. Salvador Maria Granés, abundando en graciosísimos chistes y en escenas sumamente cómicas.

En cuanto a la música es agradable y algunos de sus números merecieron los honores de la repetición.

Excuso decir que el público salió altamente satisfecho del estreno.

Con el título de *Lo blanco... negro*, se ha estrenado en la Comedia un disparate cómico en dos actos.

El título de la obra se halla justificado. Se representa en escena a un negro inmensamente rico que toma a su servicio un criado blanco.

La peripicacia y truhanería del doméstico, hace que este se convierta en señor y el negro en criado, lo cual produce incidentes graciosísimos que mantienen al público en constante hilaridad.

La obra, es un arreglo muy bien hecho del francés, por los Sres. Navarro Gonzalvo y Gorriz.

En Novedades, han sido puestas en escena dos obras nuevas: *El Tamborilero* y *El Herrero de Chateauden*.

El Tamborilero, despierta poco interés. Es una obra sin asunto ni argumento.

El público la recibió con indiferencia y no ha vuelto a figurar en los carteles.

El Herrero de Chateauden, ya es otra cosa.

Es un arreglo del francés, hecho con suma discrecion. El asunto está tomado de la guerra franco prusiana, abundando en él las escenas interesantes y conmovedoras a que es tan aficionado el público de Novedades.

Esta obra y el *Tarjetero de marfil*, melodrama en seis cuadros, cuyo asunto está tomado de la novela francesa, *Paris—Lion—Mediterráneo*, están dando a la empresa muy buenas entradas.

Las funciones de inocentes se han visto extraordinariamente concurridas.

La costumbre ya tan generalizada de que las actrices se pongan pantalones y de que los actores se vistan por la cabeza, y aparezcan con la cara embadurnada, tratando de imitar los movimientos, ademanes y maneras de las damas, es una de esas costumbres que no tienen por donde el diablo las deseché.

Únicamente el teatro Español se ha apartado de estas bufonadas. Dando una muestra de cultura y seriedad, puso en escena *Entre bobos anda el juego*, hermosa obra del teatro antiguo que tan magistralmente interpretan Calvo y Donato Jimenez.

Los demás teatros cumplieron sus programas.

Estoy por asegurar que ningún teatro se vió aquella noche tan favorecido como el coliseo de la Zarzuela.

A prima hora se representó el acto segundo de la obra de espectáculo *Los sobrinos del capitán Grant*. Los actores hicieron unos sobrinos admirables.

Como que resultaron auténticos, presentándose en escena algunos sobrinos de reputaciones musicas muy conocidas.

La segunda parte de la funcion de inocentada se verificó en escena partida. En una mitad se representó *El anillo de hierro*, a la vez que en la otra se cantaba el tercero de *El barberillo de Lavapiés*.

La orquesta tambien estaba dividida, y en la imposibilidad de dividir al director, cada mitad estuvo dirigida por un maestro.

La division de escena resultó de un efecto prodigioso. El público se confundía a cada momento, y reía y aplaudía con delirio la original inocentada que le habian preparado los actores.

En Lara, además de los cambios de sexo, se estrenó un propósito titulado *Juega doméstica*, escrito con suma gracia por Sofia Romero y Julian Romea.

En Apolo, hubo inocentada por todo lo alto. Julio Ruiz haciendo de *pobre chica*, y Castille de *pobre ana*, resultaban dos figuras, dos mugeres tan desgarvadas, tan feas y repugnantes, que la que menos, merecia una paliza de arriero.

En cambio La Torre estuvo guapa, pero guapa, guapísima de veras.

Hizo un *caballero de gracia*, con mucha sal y mucha sombra.

Se asegura que tres ó cuatro individuos salieron locos del teatro.

En Eslava se estrenó *Succi y Merlatti*.

Los demás teatros cumplieron.

En todas partes hubo lleno completo.

Está fijado definitivamente para el 10 de enero el estreno del nuevo drama de Echegaray *Los dos fanatismos*.

Es esperada con gran impaciencia esta nueva produccion del eminente dramaturgo por el trascendental problema que encierra.

RICARDO FERNANDEZ RODRIGUEZ.
Madrid 1.º de Enero de 1887.

Acercas del Teatro.

La Compañía.

Ya sabrán VV. que estamos en una época de decadencia teatral.

Yo por lo menos así lo he venido oyendo desde que me conozco, y así lo creo, porque cuando todos se empeñan en afirmar sus razones tendrán para ello. Sin embargo, con todo el respeto debido a las autorizadas opiniones de los que tal sostienen, me permito hacer mis salvedades en la materia y me atrevo a dudar de la certeza absoluta del aserto.

Un poco nada más; así por encima, he examinado las obras teatrales de nuestro repertorio, y excepcion hecha de aquella época de lustre y esplendor que se conoce con el nombre de siglo de oro de nuestra literatura, en ninguna de las demás ha habido ni tan buenos autores, ni obras tan maestras. Comparémos si nó el estado actual de nuestra escena con el de antes de Breton, y seguramente no habrá uno solo que no dé la preferencia al de hoy día; retrocedamos un poco más y veamos cómo se hallaba, cuando D. Leandro Fernandez de Moratin empezó a darse a conocer, y convendremos desde luego en que esto de ahora son *tortas y pan pintado* comparado con aquello.

¡Afan de la humanidad de tener siempre como mejor a lo pasado!

Este pensamiento se lo he robado a Jorge Manrique.

De aquellos todos que señalaba al principio, hay que descartar un corto número que dicen: «No, si de obras no estamos mal; lo que aqui hace falta son actores».

Aquel Julian Romea, aquel Latorre, aquel Arjona, aquella Lamadrid, aquella Matilde.

No me hable V.; si ya no se puede asistir al Teatro, porque ni hablar saben.»

Contando desde luego con que las distancias agrandan mucho los objetos y con que es un defecto inherente a nuestra naturaleza la propension a exagerar y el deseo de darse importancia excitando en los demás la envidia ó la admiracion, haciéndoles ver que no han tenido la inmensa dicha de conocer a esos hombres excepcionales, yo afirmo en redondo que Julian Romea no era superior a Antonio Vico, como Latorre no era mejor actor que Calvo.

Yo he hablado con muchos que han visto torear a Montes y al Chiclanero, y les he oido decir, «Aquellos eran unos torerazos de vergüenza que mataban por derecho y con arte, probando su valor y su destreza, y no estos maletas de ahora,» que es lo mismo, exactamente lo mismo que le diremos nosotros a nuestros hijos, de Lagartijo y Frasuelo, comparándolos con los matadores que haya para entonces, y tendremos para hacerlo así tanta razon como ellos, por lo menos.

Ya sé yo que si alguno de los afortunados que tuvieron la suerte de aplaudir a cualquiera de los personajes citados, me oyese afirmar esto que digo, se sonreiria con olimpico desden, ó se incomodaria conmigo, ya que no me hiciera sufrir la humillacion de llamarme ignorante.

Apesar de todo, a lo dicho me atengo y voy a lo que me propongo, que es probar que aun nos quedan excelentes actores como lo son los dos antes citados; y muy buenos, como por ejemplo el señor Mata que felizmente se halla entre nosotros para hacer nuestras delicias en esta temporada, es decir, para eso debia estar; pero ¡ay! que con su repertorio nos está dando muy malos ratos; y esto no se lo perdono; ¡que le he de perdonar! si me consta que con un poco de tino en la eleccion de obras seria inmejorable!

Yo creo, y perdóneseme el atrevimiento, que uno puede ser excelente actor, y no servir para director de escena; y esto que parece un contrasentido tiene una fácil explicacion. Aqui necesito echar mano otra vez del socorrido tema de la humana vanidad, con el cual me doy yo razon de todas estas cosas.

Es que nosotros ordinariamente no nos conocemos y fundamos nuestro prurito en vencer lo difícil, ó lo que parece tal, para rodearnos de una aureola de gloria.

No habian de ser los actores más que nosotros puesto que tambien ellos son hombres y por eso caen tambien en el abismo de la vanidad y se empeñan en atacar lo difícil sin contar con las fuerzas de que pueden disponer.

Y como lo difícil en esta materia son los dramas, porque con sus situaciones violentas, sus pensamientos elevados, sus resortes extraordinarios y sus personajes excepcionales, se separan más de lo corriente que las comedias y ponen más de relieve las facultades del actor, á ellos se agarran como manifestacion patente de sus dotes artísticas.

Por eso sin duda el señor Mata nos está largando esos dramotes inverosímiles que pudieron ser de mucho efecto allá en el año cincuenta; pero que hoy ya no pasan, es decir, no debieran pasar ante un público sensato.

Está, pues, abusando de la condescendencia que con él se tiene y falta al programa de anuncio, porque en la lista allí publicada se hacia mención de muchas obras que ya es imposible pueda representar, pues estamos á la mitad justa de las treinta funciones y no ha parecido casi ninguna de ellas en el cartel.

¿Esto qué prueba? O imposición por parte de la empresa, cosa con la que él no debía transigir, ó afán de buscar popularidad por ese medio que no es lícito. Y créanos el Sr. Mata, eso lo hace porque él mismo no se conoce; yo puedo asegurarle, y á mi testimonio va unido el de otros cuantos que me han autorizado expresamente para ello, que donde mejor está es en las comedias.

Prueba al canto. *Demi-monde*, que es una de las pocas que lleva representadas, la hizo á la perfección, y en *Dora* estuvo muy bien; en cambio, y Dios quiera que con esto no se hiera su susceptibilidad, en *La muerte civil*, drama al que parece tenerle especial cariño, estuvo nada más que regular, y mal, muy mal, en *La Pasiónaria*.

Consecuencia inmediata, natural y lógica que se desprende de todo lo dicho: el Sr. Mata debe abandonar el gastado repertorio de los melodramas y acogerse á la alta comedia ó los dramas modernos, si es que desea agradar al público y servir al arte, únicos objetivos que debe perseguir el actor, y que si como tal está á una grande altura, como director de escena deja mucho que desear.

La señora Cirera es una actriz muy estimable, (no creo que tenga la pretension de ser perfecta); se le aplaudió mucho cuando actuó en el Español y tiene dadas pruebas suficientes de que posee talento é inspiración y trabaja con amor.

Un consejo de un infeliz que se interesa por su reputacion artística. Procure enmendar un defecto muy saliente, cual es el de cortar las palabras con jipios, y abandone ¡por la sacrosanta Virgen! el tono campanudo y triston de los acontecimientos trágicos; porque esto que en los dramas es pasadero, en las comedias se hace insuportable.

Del resto de la compañía, excepcion hecha de los señores García (D. Domingo) y D. Fabiana, más vale que no hablemos. Quieran ustedes que no hablemos ¿verdad? Mejor será, porque tal vez tuviera que enseñarme con alguno ó alguna en particular, y me cuesta mucha violencia. Ayudan en ocasiones al conjunto, otras veces estropean las obras, y así van tirando como Dios les da á entender. Débese enér en cuenta que de seguro ganan muy poco dinero.

Reasumiendo, como dicen con mucha impropiedad los malos oradores, tenemos una compañía regular, está muy animado el teatro y se pasa el rato menos mal.

Ya tendré el gusto de echar otro día un párrafo sobre estos asuntos, y veremos para entonces quien es la victima.

UN ABONADO.

Miscelanea.

Comision provincial. Bajo la presidencia del Sr. Villa-Real y con asistencia de todos los vocales, excepto los Sres. Aravaca y Gonzalez, celebró sesion anteayer tratándose las cuestiones siguientes:

Se acordó celebrar en el presente mes, en los dias 13 y 20, la recepcion de mozos y reconocimiento de padres y hermanos de los mismos.

Se despacharon catorce expedientes de quintas.

Se acordó que se devuelva al señor gobernador la reclamacion producida por D. Esteban Jimenez Jimenez, vecino de esta capital, contra la cuota que se le ha impuesto por consumos en el pueblo de Jorairatar, por no ser esta comision la llamada á conocer en el asunto.

Que pasen á ponencia de los señores vocales D. Pablo Ibañez, D. Nicolas del Castillo y D. José García Moreno, respectivamente, los expedientes instruidos para el ingreso de tres individuos en el Hospital de dementes.

Quedó enterada la comision del oficio del señor gobernador manifestando haber dado las órdenes oportunas para el ingreso en el

hospital de dementes de Antonio Garcia Ros, y que se le conteste que no teniendo facultades la corporacion para recluir á un demente sin expediente en forma legal, como sucede en este caso, se le participa para que adopte las medidas que crea necesarias, interin se cumple dicho requisito.

Por último, que se abra concurso por ocho dias para que se presenten muestras y precios de las telas necesarias para la confeccion de trajes á la seccion de lazarinos instalada en el hospital de S. Juan de Dios.

Muerte de Frasco Antonio y otro.—El coronel de la Guardia civil de este tercio, D. Juan Losada, recibió ayer del capitán de la de Velez Málaga, D. Francisco Frenech, el siguiente telegrama:

“A la muerte del criminal Frasco Antonio, se observó que espiaba la casa donde fué sorprendido, un sugeto que posteriormente por sus señas sospeché fuera Manuel Berteder García, desertor de presidio y que sabia engrosaba la partida de los criminales Melgares y consortes, y el cual no pudo ser detenido en los primeros momentos, por haber huido á la aproximacion de la fuerza. Posteriormente ordené al teniente Jefe de la linea de Torre del Mar, D. Timoteo Rodriguez Garcia, saliera en su persecucion, el cual con fuerza á sus órdenes consiguió darle alcance en el arroyo de los Arquillos, dos leguas de esta ciudad, viéndose precisado á darle muerte por su tenaz resistencia.”

Ignoramos más detalles, pues aun cuando el contexto de dicho telegrama demuestra que ha debido haber otro anterior, relatando los detalles de la muerte de Frasco Antonio y el sitio donde fuera la batida, no se ha recibido, sin embargo, ningun otro despacho.

Vista. A la una de la tarde de ayer, ante la seccion primera de la Sala de lo criminal de esta Audiencia, dió principio la vista, en juicio oral y público, de la causa procedente del juzgado de instruccion de Izna-llúz, contra Antonio Romero Castro, sobre disparo de arma de fuego y lesiones á José Antonio Garcia Martinez.

Constituian el tribunal el Ilmo. Sr. D. Jerónimo Sanchez Sañudo, presidente, y los magistrados señores D. Alfredo Massa Navarro y D. Antonio Lopez Barthe, con asistencia del Fiscal don Alvaro Pareja y Pareja, don Francisco Camp y don Félix Gomez Ortega, abogado y procurador respectivamente del procesado.

Por el secretario Sr. Ortega, se dió lectura de la prueba documental articulada por el Ministerio fiscal, y de la acordada en el acto del juicio por la Presidencia, que consistió en los antecedentes penales del reo, obrantes al folio 28 de la causa.

He aquí el hecho. En 30 de setiembre de 1885, y en el pueblo de Benalúa de las Villas, se encontraban reunidos el Romero Castro, Garcia Martinez y otros, los dos primeros en estado de embriaguez, entre los que se promovieron disgustos, y sin más antecedentes conocidos, el primero con una pistola de dos cañones que tenia oculta bajo su chaqueta, hizo un disparo, dando el proyectil al segundo, causándole una herida en la parte media superior anterior interna del muslo derecho, sanando de ella el 26 de octubre del mismo año, ó sea á los veinte y seis dias, sin impedimento alguno.

Despues de recibidas las declaraciones orales á los testigos José Antonio Garcia, Juan Rosendo Perez y otros, se concedió la palabra al señor Fiscal, quien en su informe modificó sus conclusiones provisionales, en el sentido de que se impusiera al procesado Antonio Romero la pena de cuatro años de prision correccional, sin indemnizacion, por estar renunciada por el ofendido.

El abogado defensor, que lo era el ilustrado periodista granadino D. Francisco Camps, usando así mismo de la palabra, concluyó pidiendo que se absolviera libremente al procesado por falta de prueba, y que si á ello lugar no hubiese, se le impusiera solo la pena de dos años, once meses y once dias de prision correccional.

Preguntado el reo si tenia algo que alegar, como su contestacion fuese negativa, se declaró concluso el juicio para sentencia, siendo las tres de la tarde.

Al acto concurrió numeroso público.

Representante. Se nos ruega hagamos constar que D. José Guixé, con fecha de anteayer, ha dejado de ser representante de la Empresa del teatro Principal, por haberse hecho cargo de una administracion que le es más ventajosa. Tambien se nos dice que la Empresa ha quedado altamente satisfecha de los servicios que el referido Sr. Guixé le ha prestado, sintiendo mucho verse privada de su cooperacion.

Asilo de San José. La Asociacion benéfica que sostiene el Asilo de huérfanos de San José, de esta ciudad, celebra Junta general, conforme á lo prevenido en su Reglamento, el domingo 9 del corriente, á las doce de su mañana, en la sala del establecimiento, parroquia de San José, casa llamada del Almirante; en cuya sesion se repartirán los premios á los acogidos y niñas de la escuela adjunta, que más se hayan distinguido por su aplicacion, leyéndose la Memoria reglamentaria sobre el estado de la obra, y siendo amenizada por los alumnos de la Academia de música de la casa.

Las instalaciones de gas. La Empresa, cumpliendo lo que hubo de ofrecer al discutirse en el Ayuntamiento la rebaja del alumbrado, ha dirigido á los particulares la siguiente circular:

«Sr. D... Muy Sr. nuestro: Consecuente esta Empresa á lo que tuvo el honor de manifestar en noviembre último, tanto al Excmo. Ayuntamiento como á la Cámara de Comercio de esta capital, y para que las distintas industrias y comercios puedan disfrutar de las ventajas económicas del alumbrado por gas, ha dispuesto desde luego hacer por su propia cuenta las instalaciones para establecimientos cuyo alumbrado no exceda de tres luces, siendo de cuenta de los señores consumidores la adquisicion de los aparatos y el alquiler ó compra del contador, bajo las condiciones siguientes:

1.ª La Empresa hará esta concesion únicamente en los puntos donde tenga establecida su canalizacion.

2.ª El material de que se componga la instalacion exterior é interior, quedará siempre de propiedad de la Empresa, á cuyo efecto se hará constar bajo la firma del consumidor y del propietario de la finca, pudiendo retirarla, si así le conviniese, en los casos de fallecimiento, traslado y cesacion del pago de consumo de gas, sin que por ello esté obligada la Empresa á subsanar los desperfectos naturales que ocurran en dicha operacion.

3.ª La conservacion de dicho material, así como la reforma de la instalacion, serán de cuenta del consumidor, pudiendo disponer que la primera se haga por los artistas que elija; pero con respecto á la segunda solo la Empresa podrá efectuarla, quedando siempre de propiedad de la misma el conjunto de la instalacion.

4.ª Bajo las mismas condiciones, pero limitándose á las luces de planta baja, patios ó zaguanes, se hace extensiva esta concesion á los propietarios de casas particulares que lo solicitan.

De V. atento s. s. q. s. m. b., P. P. Eugenio Lebon y Compañía, J. Puigcarbó.»

Segun nuestras noticias, á favor de estas concesiones y de la notable rebaja del precio del gas, son muchos los particulares que tienen el propósito de introducir en sus casas ó en sus establecimientos este sistema de alumbrado que, resultando como hoy resulta más económico que el de petróleo, es juntamente mucho más limpio, mucho más cómodo y menos expuesto á ocasionar desgracias.

Varias noticias. En la calle Real de Cartuja riñeron anteayer varios sugetos, y sacando uno de ellos una pistola, dió un tiro en el muslo derecho á Agustin Ruiz Cebrian, de oficio alfarero, el cual fué conducido al hospital de San Juan de Dios.

—La policia detuvo anteayer á dos mujeres, naturales de Pinos del Valle, como presuntas autoras de las heridas causadas dias atrás á Antonio Romero Lopez en el Puente de Cartuja.

—Por embriaguez y escándalo, y apedrear á los transeuntes en la plaza de la Mariana, fué ayer conducido á la cárcel un jóven de catorce años de edad.

—El juez de instruccion del Campillo llama á Francisco Santiesteban Rojano; y el del Sagrario á Manuel Baños, para enterarles de asuntos que les interesan.

Asuntos militares. Se ha concedido un mes de licencia, por asuntos propios, para esta capital, al capitán del batallon Depósito de Almería, don Cecilio Diaz de la Guardia.

—Ha sido promovido al empleo de alférez, con destino á la escala de Reserva y residencia en esta capital, el sargento primero del

arma de caballería don Bernardo Marcos Hoyuelos.

—Se ha concedido licencia para Guadix, al coronel don José Arraez y Soler; y para esta ciudad al teniente don Luis Maldonado Iturriaga.

Suspension. Ha sido confirmada de real orden la suspension del ayuntamiento de Ventas de Zafarraya.

Inhumaciones. Anteayer fueron sepultados los cadáveres de 6 hombres, 1 muger y 4 párvulos.

Asamblea. Para hoy, á la una de la tarde, está convocada la Diputacion en pleno; pero se duda pueda reunirse suficiente número de diputados.

Reclamacion. Varias veces se nos ha llamado la atencion sobre la conveniencia de que se activen los expedientes de expropiacion de terrenos del término municipal de Huéneja, para la carretera de Almería á Granada.

Dichos expedientes hallanse actualmente en la Seccion de Fomento, según nos aseguran, por lo que rogamos al Jefe de dicha dependencia que se sirva activar su tramitacion en cuanto sea posible, á fin de que puedan dar comienzo los trabajos.

Las reses que se carnizan. Anteayer carnizaron en el Matadero público 8 vacas, 5 terneras, 27 carneros enteros y 3 castrados.

Personal. Ha sido nombrado Inspector de Orden público de esta capital, don Ramon Escola Tello, quien ayer tomó posesion de su cargo.

—Los vigilantes del correccional de Baza, don Antonio y don Juan Argente del Castillo, han solicitado permiso para ir á Madrid con el fin de tomar parte en las próximas oposiciones.

A los deudores por minas. Por la Administracion de Propiedades é Impuestos de la provincia, se previene á los propietarios de minas que han dejado de satisfacer el importe de los derechos reglamentarios, que si en el término de quince dias no abonan las cantidades que adeudan por dicho concepto, se propondrá al señor gobernador la caducidad de las concesiones y se procederá á la subasta.

Más sobre el cultivo del tabaco. La Asociacion de Agricultores de España, ha solicitado que se permita en la Península el libre cultivo de la indicada planta.

Esta Asociacion formula su deseo en las siguientes conclusiones:

“Que se autorice al ministro de Hacienda para conceder permiso cuando lo estime conveniente á los labradores que deseen hacer dicho cultivo;

Que la solicitud determine la situacion, cabida y linderos de la tierra que se haya de dedicar al expresado cultivo;

Que el ministro, al otorgar las concesiones, establecerá la absoluta prohibicion de expender al público el tabaco que cosechen los propietarios, fijando para cada localidad la clase y el número de plantas que se hayan de sembrar por hectáreas, y hasta el producto que deba presentar cada solicitante, salvo algun fracaso, y la penalidad en que se incurra por faltar á las prescripciones que se le hagan, ó por entregar parte ó toda su cosecha al consumo interior ó á la exportacion, sin haber sido autorizado antes;

Y que el cosechero tendrá necesidad de presentar lo que se coseche en el mes, en el sitio determinado á cada uno, para identificar la cantidad y el peso, ante la junta de autoridades y peritos que sean nombrados al efecto; y que el Estado tendrá derecho de adquirir aquel producto, si así conviniese de consumo á él y al cosechero, por el precio que éste habrá de fijar seis meses de antemano, y en caso negativo se pueda exportar en otro plazo de seis meses ó destruirse.

Telegramas á «El Defensor.»

Madrid 4, nueve noche.

Hoy ha fallecido el doctor Encinas.

La Guardia civil ha matado en Velez Málaga al célebre bandido Frasco Antonio, y posteriormente á otro llamado Berteder.

En el próximo consejo de ministros se tratarán las cuestiones de personal pendientes.

Afirmase que Alemania y Rusia han pactado una alianza secreta.

El consejo de hoy ha sido más administrativo que político.—F.

La crisis ministerial de Inglaterra.

Las noticias de Inglaterra toman extraordinaria gravedad. Sembrada por los acuerdos ministeriales una desesperación sin ejemplo en la hermosa Erin...

Indultamente la delación de los pocos lleva con ahinco los muchos al Jurado; compuesto éste de las víctimas, rióse á todo reír de los delatores...

Muchas gentes dicen que no sucediera lo sucedido, si Parnell tomase una parte más activa en la dirección del movimiento...

Inglaterra se arma de un modo bien desmedido, así á causa de las nubes aglomeradas en su política interior como á causa de las nubes aglomeradas en su política extranjera.

de, presenta su dimisión, y pone así en daño de muerte inevitable á sus mejores y más exaltados amigos. Muy grave debe columbrar lo porvenir...

Al perder á Churchill, el ministerio conservador pierde su fuerza mayor y su hombre más conspicuo. Nadie puede reemplazarle con ventaja en la Cámara de los Comunes...

Bellas artes.

A juzgar por las noticias recién llegadas de Roma sobre los preparativos que hace la colonia de artistas españoles allí residentes para la próxima Exposición de Bellas Artes...

Hasta ahora se sabe de las obras siguientes: Ricardo Villodas manda un gran lienzo que representa La naufragia ó fiestas en el Circo.

José Benlliure, una Fantasia en el coliseo. Sorolla, pensionado de Valencia, Conduccion del del cadáver de Jesús desde el Calvario.

A. Reina, pensionado de Málaga, La Floralia (fiestas á Flora). Simonet, La decapitacion de San Pablo.

Arturo Montero, pensionado de Valladolid, Nerón, mostrando á sus amigos el cadáver de Agripina. Checa, pensionado de la Academia de San Fernando, La invasion de los bárbaros.

J. Uria, Una escena de la guerra de la independencia. A. Benlliure, Muerte del rey D. Alfonso.

M. Silvela, La comunión de las vírgenes en las Calacumbas. M. Muñoz, ¡Viva el Jerez!

Silvio Fernandez, Ad bestias (los cristianos á los leones). J. J. Puerto, D. Jaime el Conquistador.

March, Una riña de gallos en Argel. Pablo Salinas, Cleopatra y Marco Antonio. Marcobartú, D. Pedro el Cruel. Echena, Sanson y Daidila. Zorraos, Regreso de Colon. Bartoli, Cayo Graco, arrojando al pueblo. Eulalio Fernandez, Un filósofo romano Roselló. El papa Borgia. Parladé, La corte pontificia en Aviñon. Gonzalez Bilbao, Un idilio griego.

Casi todos estos cuadros son de tamaño colosal. En cuanto á escultura, únicamente hay noticias de cuatro envíos.

Fulgures, pensionado de Oviedo, manda un Jesús Niño discutiendo con los doctores. Angel Diaz, pensionado de Madrid. Las hijas del Cid, abandonadas por sus esposos.

M. Benlliure, La estatua del Españolito. Y Susillo, La primera guerra civil, que es, á pesar de su título y de las aficiones del autor, un lindo grupo de género.

Con estas noticias de Roma ha llegado otra en extremo triste. Parece que uno de los jóvenes pintores antes citado acaba de sufrir un ataque de emagenacion mental.

Deseamos de todas veras que no se confirme nueva tan sensible, y que á ser cierta, se trate sólo de un accidente pasajero de fácil curacion.

El czar de Rusia.

La muerte del conde de Rentern la esplica el Times en estos términos:

«Ya no cabe duda alguna de que el mayor Rentern murió á manos del czar. Habia recibido de su soberano el encargo de copiar varias cartas, y creyéndose solo en su habitacion de trabajo, contigua á la del emperador, encendió un cigarro, que por intervalos dejaba en un cenicero colocado sobre la mesa. Presentóse de pronto el czar sin hacer el menor ruido. Avergonzado el mayor de haberse permitido tal libertad, cogió el cigarro, y poniéndose de pie, lo ocultó llevando la mano á la espalda. Supuso el emperador que el objeto tomado de la mesa y cuidadosamente escondido era un arma, y sin aguardar á más, tiró de su pistola, haciendo fuego sobre su fiel servidor. Reconocido el error, envió á uno de

sus ayudantes á participar la triste noticia á la familia del difunto, expresando su dolor y rogando el mayor silencio sobre las circunstancias que habian acompañado á tal desgracia.»

Lo que no se ha confirmado es la muerte del oficial alemán, de que tambien hablan los periódicos.

En cuanto al estado de ánimo del emperador, hé aquí como lo describe un periódico de Viena:

«Alejandro III, dice, desconfía de todo el mundo, de las gentes que le rodean, de las personas de su familia, de los criados, de los jefes de las guardias, y en suma, de cuantos individuos viven cerca de él. Va constantemente armado de un revólver, y de ordinario, para ingresar en cualquiera de las habitaciones de su palacio, se hace preceder de una persona de su confianza. Esta persona desempeña su cargo durante un corto espacio de tiempo, generalmente un dia, á lo sumo dos. El emperador cuida de sustituirla sin dar cuenta á nadie de la sustitucion.»

El recelo continuo en que vive, unido á la debilidad orgánica de su constitucion, ha determinado un quebrantamiento moral que se manifiesta en accesos, durante los cuales ni rige la voluntad, ni el pensamiento es dueño de si mismo.»

Una viaje prodigioso.

El 13 de diciembre último llegó al puerto de Ponta Delgada (Islas Azores) un bote procedente de Port Natal (Africa Oriental), no lejos de Madagascar. Media la embarcacion veinte piés de largo, siete de ancho y cuatro en su mayor altura, desde la quilla al puente.

El barco aparecia cubierto. Solo en la popa no lo estaba.

Un pequeño sitio necesario para que dos hombres pudieran dirigir la maniobra. Componian el equipaje tres hombres. El barco solo tiene un palo mayor y tres velas.

El 2 de mayo el buque salió de Durban haciendo rumbo al Sur hácia el cabo de Buena Esperanza. Vientos contrarios obligaron á los tripulantes á detenerse en una isla desierta. De ella salieron al fin para el cabo, al que llegaron sin novedad alguna.

Del cabo dirigieronse los tres navegantes á la isla de Santa Elena, logrando en ella tomar puerto un mes despues.

En la travesía de Santa Elena á las islas Azores, han invertido tres meses y medio, recorriendo por tanto, á contar desde el punto de partida, la enorme distancia de 6 400 millas. El capitán de este verdadero cascaron de nuez, se propone llegar á Londres, quedándole una distancia que recorrer de 1.400 millas.

Fácil es formar idea de las penalidades sufridas por la tripulacion en un viaje de ocho meses y en barco tan pequeño. Sin embargo, los tres hombres que la componen llegaron á los Azores buenos y sanos, sin haber sufrido durante la travesía ni la más ligera molestia.

Los habitantes de las islas han recibido con gran entusiasmo á los intrépidos viajeros, prodigándoles toda clase de auxilios.

Es la primera vez en que se hace la travesía del Atlántico en barco tan reducido.

Cartas á «El Defensor»

Madrid.

3 de enero de 1887.

Hace hoy más frio que ayer en que llegó la temperatura á 8.º bajo cero. No hay anciano que se atreva á salir de su casa despues de las cuatro. En los círculos y centros nadie se aparta de las estufas. En verdad que estos frios son realmente raros en esta villa. En el momento de sentarme á escribir, un termómetro que he puesto fuera de los cristales en la ventana que dá á un patio, marca 0.º El agua tarda poco en congelarse colocada en platos en los balcones á la sombra.

Con estos intensos frios, el oficio de periodista es peligroso para aquel que no tenga carruaje. Se sufren frecuentes cambios rápidos de temperatura al entrar y salir en los despachos oficiales y centros y círculos, y si se anda á prisa, como es de necesidad, se empieza á trasudar con exposicion de que una helada corriente de aire lo deje á uno seco ó lo mande á la cama con pulmonia, catarro ó cosa peor. Suerte grande que apenas si se nota movimiento en política, ni en los círculos

los se oye noticia alguna que obligue al árduo trabajo de comprobarla. La calma que se nota es absoluta.

Ahora se reúnen los ministros en Consejo con Sagasta, y como asiste Balaguer, queda demostrado que no pasa de proyecto la idea de que le reemplazara Becerra, como hace dias escribió á V.—Parece que lo principal que habrá de tratarse en este consejo se referirá á asuntos de personal. Aparte la combinacion de gobernadores que no acaba de salir á causa de las muchas dificultades con que tropieza, la de mandos militares trae desazonados á los ministros, porque nada tan difícil como estas cuestiones.

Dase como cosa cierta que el general Sanz no va á Puerto-Rico, aunque hay muchos que afirman lo contrario. ¿Quién le sustituye caso de no ir? ¿Qué general obtendrá el mando de Filipinas? Cuéntase que Martínez Campos está resuelto á no salir de Madrid: aceptaría con gusto la capitania general de Castilla la Nueva, pero Pavia es incommovible y no tiene intenciones de dimitir, tanto más cuanto que tras largo periodo de tiempo de hallarse de cuernos con Sagasta, hoy le trata de nuevo y se estiman. De suerte que si Martínez Campos no acepta sino este puesto, algun tiempo pasará antes de obtener el indicado mando.

Tambien se habla de Blanco para Filipinas y de Riquelme para volver á Barcelona, con otros y otros mil detalles que no adelanto, aguardando á que pasen de la categoría de sueño. Es probable que en este Consejo Leon y Castillo explique las alteraciones que piensa introducir en los proyectos provinciales y municipales que tiene presentados en el Congreso D. Venancio Gonzalez. Este dice que no siente entusiasmo por esas reformas y que segun sean las alteraciones las aceptará ó rechazará. Ya están designadas en este ministerio las personas que compondrán los tribunales de examen para las plazas en los establecimientos penales y cárceles.

A la publicacion de la carta de Figuerola ha seguido una de Mathe retirándose tambien de la política activa. Se cree que varios seguirán este camino.—La division entre Zorrilla y Salmeron es ya innegable.—Azcarate ha sido objeto de entusiastas felicitaciones de sus electores quienes aprueban la conducta que ha seguido en las Cortes.—Muchos zorrillistas no estan conformes con El Progreso en la campaña que sigue contra el Parlamentarismo defendiendo el sistema presidencial.—F.

Cantos.

Dia 5.—San Telesforo papa y mártir y Santa Blanca virgen.—Jubileo de las 40 horas iglesia de Santa Paula: á las nueve misa cantada; á las cuatro en Santa Paula y la Magdalena se hace la novena de Nuestra Señora de Belen.—En la Catedral, á las ocho y media, se reza el rosario, á las nueve misa mayor con renovacion y bendicion con S. D. M.; á las tres visperas solemnes, y á las cuatro maitines y responsorios.—En las Carmelitas calzadas, á las cuatro maitines cantados y villancicos.—En Ntra. Sra. de las Angustias y demás iglesias se reza el rosario.—Visita de la corte de Maria. Nuestra Señora de Gracia, iglesia de la Magdalena.

Espectáculos.

TEATRO PRINCIPAL.—Compañía dramática bajo la direccion de D. José Mata y D.ª Julia Cirera.—Funcion para hoy.—Estreno de la gran comedia en 6 actos, ANDREA.—La graciosa comedia en un acto titulada, SUMA Y SIGUE.—A las siete y media.—Entrada principal, 4 rs.—Paraiso, 3 rs.

IMP. DE EL DEFENSOR DE GRANADA.

ospitanes y caballeros más allegados, se dirigió á la plaza pública, la cual se hallaba arenada y sus paredes y ventanas cubiertas de ricas telas y paños de seda bien labrados. En los terrados de las casas veíanse damas moras muy hermosas y bien aderezadas, y en medio de aquella, describiendo un círculo, una apiñada muchedumbre muy vistosa por la variedad de sus trajes y muy alegre por la afición que tenían aquellas gentes al espectáculo que iban á presenciar.

Todo hacia suponer que se lidiaban toros ó que se verificaban juegos de cañas, con que tanto se divertieron en la plaza de Bivarrambra de Granada su mejor y poco distante tiempo para ellos.

Una vez sentado el rey bajo un suntuoso dosel de seda, comenzaron á sonar añafilles, dulzainas, atabales y otros muchos instrumentos de guerra, y á una señal que hizo, apareció en la plaza el valeroso capitán turco Caracacha acompañado de gran séquito de los suyos vestidos con caprichosos trajes de color de grana. Unos calzoncillos le cubrian solo desde la cintura has-

ta la mitad de los muslos, quedando al descubierta el restante de su cuerpo que se hallaba untado de aceite con objeto de que su contrario no pudiera derribarlo con facilidad.

Uno de los que le seguian llevaba un magnifico escudo donde en campo rojo claro se dibujaba el rostro de una bellísima turca y debajo de él, se leía la siguiente inscripcion:

La luna, sol ni lucero no tiene tal hermosura, como el retrato y figura de la dama que más quiero.

Sin duda creia que teniendo delante el retrato de su amada, estaria asistido de superiores fuerzas para vencer á su contrario.

Luego que el turco hubo paseado toda la plaza ó hizo la reverencia al rey se paró en el lugar señalado para la lucha. No tardó mucho en sentirse gran ruido de cajas y añafilles y verse entrar en ella, cincuenta bizarros moros vestidos con trajes y libreas de color verde y en medio de estos el bravo capitán Malch, que adornada su cabeza con precioso tocado y su medio

mio á que se habia hecho acreedor. Muy ufano este, al verse coronado por la mano de su rey, abrazó el escudo de Caracacha y acompañado de muchos capitanes se acercó al balcon donde su hermosa Luna, presa de horrible angustia, ha bía presenciado la lucha, y se lo entregó. Todas las damas que estaban con la bella mora diéronle mil parabienes y mirando el retrato que contenia dicho escudo, quedaron maravilladas de aquella beldad. Informada la preciosa mora del pesar que produjo á Caracacha la pérdida de su escudo, se lo envió con un peje encargándole que tuviera en mucho aquel retrato, y pues tanto quería á su original, no se pusiera otra vez en contingencia de perderle.

Los del partido de Caracacha no vieron con agrado la derrota de este y Aben-Humey, temiendo una colision entre moros y turcos, dió orden de que se suspendiese la fiesta hasta el dia siguiente y nosotros tambien suspendemos nuestro relato hasta otro dia por no molestar más á nuestros lectores.

José RODRIGUEZ CANO.

Fiestas Moriscas,

(TRADICION)

En Andalucía, país encantado ceñido de de sierras y de mares, donde en su centro, se aspira una atmósfera embriagadora, existen las Alpujarras, que plugo al Supremo Artífice fuesen ricas en vegetacion exuberante en delicias, de variado clima y hubieran confundidas la Mora del Norte y la del Mediodia.

Este pintoresco recinto, donde crecen umbrosas florestas mecidas por refrigerantes auras, y giran amenos y vivificantes rios, brilla esplendida y radiante la aureola del astro del dia teniendo con múltiples esmaltes la corola de perfumadas flores, fué un tiempo centro de trágicas escenas, teatro de temerarias empresas y el ultimo baluarte donde los moriscos, arrojados de Granada, intentaron reorganizarse á fin de recobrar sus suspiradas y pérdidas posesiones.

UNA EXPOSICION MÁS,
UN TRIUNFO MÁS.

LA COMPAÑIA FABRIL «SINGER» tiene la satisfaccion de anunciar al público que sus excelentes máquinas acaban de obtener en la exposicion internacional de Salud de Londres la MEDALLA DE ORO, suprema recompensa que allí se concedió á la industria.



Tambien participa al público que toda máquina SINGER lleva esta marca de fábrica en el brazo

y que debe cuidarse de que los detalles sean exactamente iguales, para que no se vean sorprendidos por comerciantes de mala fé; y creyendo adquirir una máquina SINGER tomen una grosera imitacion, defectuosa é inútil.

LAS MAQUINAS PARA COSER
SINGER

se encuentran en esta poblacion
á PESETAS 250 SEMANALES.
ZACATIN, NÚM. 40.

Gran almacén de música y pianos de Antonio Solá. — Surtido completo de pianos de todas clases, de las mejores y más acreditadas fábricas del reino y extranjeras, incluidas las de Erard y Pleyel. — Sus precios son los más equitativos posibles; resultando más baratos que los traídos de fábrica ó de Madrid. — Gran ventaja por no correr riesgos en el camino. Eleccion á satisfaccion, por haber más surtido que en los mejores depósitos de España. Garantía por cinco años, cuidándolo y teniendo en buenas condiciones. — Tambien se venden á plazos y se admiten cambios. — Música para piano y para canto, cuanto se puede desear. — Métodos de solfeo y de piano de todas clases: calle de San Miguel Alta, número 1, hoy Hernán Pérez, al final de la calle de la Cruz. — Nota: Hay tambien pianos servidos procedentes de cambios, pero en muy buen uso, por estar escrupulosamente reformados. Verticales de 1.500 rs. en adelante, y cuadrilongos de 500 rs. en adelante. Horas de despacho, de doce á cinco.

Academia de música. Se abrirá el 1.º de enero de 1887 dirigida por D. Antonio G. Guillen Aranda, en su casa, Santa Inés, número 6. — Las clases de las alumnas serán en distintos días que las de los alumnos, todos desde las seis de la noche en adelante, y para mayor adelanto en la enseñanza, celebrarán sesiones siempre que las crea convenientes el Director. — Los métodos y estudios que se adoptarán son los más clásicos entre los establecidos en las Escuelas y Conservatorios de Madrid, París y Alemania. — Honorarios por cada asignatura: Solfeo solo, 5 pesetas. — Canto, 750. — Solfeo y piano, 750. — Las tres reunidas, 1250.

Cervecería «La Alhambra.»
21, CARRERA DE GENIL, 21.
Fábrica, Cruz, 42.
Cerveza, calidad inglesa ó alemana, un real el chop.
Real y medio, botella chica.
Tres reales, botella grande.
Por docenas, servicio á domicilio.
Cafés y té superiores.
Vinos y licores finos.
Especialidad en doble anís de Rute y Rhun de Saint-James.

Ama de cria, primeriza, con leche fresca.—Darán razon, calle del Príncipe, Plegadero alto, núm. 6.

GABINETE MEDICO NORTE-AMERICANO, MONTERA, 33, 1.º, MADRID.

IMPORTANTE. El representante UNICO Y EXCLUSIVO DEPOSITARIO de estos Especificos lo es el Director del Gabinete Médico Norte-Americano, MONTERA, 33, 1.º, en MADRID, el que contestará de palabra ó por escrito, siempre gratuitamente, cuantas consultas ó preguntas se le hagan para el mejor uso y conveniente aplicacion de estos medicamentos. Remitirá prospectos en español á quien los pida y enviará los medicamentos á vuelta de correo y debidamente certificados, mandándole su valor en libranzas del giro mútuo, letra ó sellos de franquicia. Pueden por lo tanto remitirse los medicamentos á todos los pueblos del mundo.

VIGORIZADOR VITAL

DE LAS NATURALEZAS GASTADAS EN AMBOS SEXOS. Impotencia, esterilidad, espermatorren, debilidad genital, pérdida de esperma en sueños ó en vigilia, debilidad, padecimientos del estómago, de los nervios, pecho, hígado, bazo, jaquecas, estreñimiento, vahidos, insomnio, pérdida memoria, ideas tristes, hipocondría, dando por TÉRMINO rebrandecimiento medular, imbecilidad, locura, extenuacion, suicidio ó muerte. Para curar de verdad Hase prospecto del SPAHA THOMPSON, que se da y envía gratis. Frasco, 30 Pesetas.—Medicacion para 45 días.—Basta un sólo frasco.

NO MAS SORDOS

Sordera, Dificultad, Ruidos. Flujos y todas las enfermedades de los oídos, se curan con el CONTRASORDERA THOMPSON. Caja, 4 ptas.

NERVIOS

Curacion radical de todas las enfermedades nerviosas y del CORAZON con el NERVINO THOMPSON, frasco, 25 pesetas.

HERPES

SIFILIS, REUMA, VENEREO, ES-CROFULA, y todos los HUMORES que infeccionan la sangre, se curan sin que vuelvan á reproducirse con la PANACEA THOMPSON, frasco, 20 pesetas.

ÚLCERAS

CANCEROSAS, ESCROFULOSAS, ETC. y por malignas que sean, se curan radicalmente con el BALSAMO THOMPSON. Calma en el acto los más agudos dolores, detiene la infeccion y cicatriza. Pco. 50 rs.

ESTRECHECES

URETRALES, DILATACION CÓMODA Y SEGURA. — MAL DE PIEDRA. Cálculos, arenillas, expulsion rápida. Catarro vejiga, próstata, incontinencia y retencion de orina, flujos de la uretra, vagina y matriz, males secretos. El GRAN THOMPSON, grato especifico Americano, es el eficaz curativo. Superior á todas las aguas minerales.

Véndense tambien en las acreditadas farmacias y droguerías del mundo.—Cuidado con las falsificaciones de expendedores sin conciencia.—En caso de duda pregunten al Director.

Valdepeñas POR EL PROPIO CO-sechero.—En el antiguo y acreditado establecimiento de FELIPE NIÑA, situado en la calle de Recogidas, núm. 1, se reciben quincenalmente grandes remesas de vino, procedentes de las bodegas que el dueño del despacho posee en Valdepeñas, y que sus especiales condiciones le hacen superiores á cuantos se venden con el mismo nombre en esta capital. — Además y para garantía del público, están analizados por el Gabinete químico municipal, sin que contengan materia alguna extraña á la uva. Precios: 44 y 40 reales arroba y 10 reales cuartilla.

Bazar de muebles DE MANUEL QUE-RRERO Y COMP. calle de Méndez Nu-ñez, núm. 57. — Contando esta casa con más elementos que ninguna otra de su clase, por tener sus talleres mecánicos movidos á vapor, ha fijado unos precios tan sumamente baratos, que le es imposible y nadie hacer la competencia. — Grandes surtidos en camas torneadas, modelos nuevos, mejor clase y más baratas que las que se venden traídas de otros países. — Se hacen y reparan de ciertos de mejorar la construcción, precios baratos. — Grandes surtidos de silleros de rejilla con rebaja de precios.

A los señores dueños de obras. — Estucador y adornista. — Antonio Manrique cuyos trabajos en esta capital le acreditan, ofrece éstos á los siguientes reducidos precios, para dentro de la poblacion: Estucos lisos, mate, á 3 reales vara cuadrada; abricillado, á 4 id.; fageados á 4 1/2 id.; cuadrados, de 6 en adelante; para fuera de la localidad, á precios convencionales. — Hace toda clase de imitaciones á mármoles. — San Anton, 13.

En el acreditado establecimiento de Antonio Vivar, situado en la placeta del agua, núm. 5, llamado Naranja chico, se reciben remesas de vinos superiores de la mancha sin tener competencia en su clase y se espandan al por mayor á 40 y 44 reales arroba. — Además, y para garantía del público, están analizados por el Gabinete químico municipal, sin que contengan materia alguna extraña á la uva.

Abanquería valenciana, Príncipe, 12. Grandes surtidos en paraguas, precios sin competencia. — Paraguas sedas gar tidas, desde 7 á 35 pesetas. — Idem sedas automáticas, desde 750. — Idem belgas, saten inglés, 225. — Para regalos. Gran surtido en abanicos pluma sobre concha y maderas, nacar y marfil en blonda y raso. — Príncipe, 12.

Almoneda de muebles nuevos. — Puentezuelas, 22.

Imprenta de «El Defensor de Granada.»

Está abierta al servicio público la imprenta de EL DEFENSOR DE GRANADA, en la que se admiten impresiones desde las más económicas hasta las de mayor lujo, tales como

- Letras de cambio,
- Tarjetas, Facturas de gran lujo,
- Recibos, Libros, folletos y periódicos, Circulares,
- Libros talonarios, Membretes á varias tintas, Billetes,
- Anuncios en colores, Esquelas fúnebres,
- Cartas, Facturas económicas y Estados.

«Prontitud, perfeccion y economía», tal es el lema del establecimiento. Los últimos adelantos tipográficos, las fundiciones más hermosas procedentes de fábricas alemanas y de las que disfrutan en nuestro país de indiscutible crédito, han servido de base á la creacion de esta imprenta, que dispone tambien de la maquinaria para perfectísimos trabajos.

ENFERMEDADES DE LA BOCA
PASTILLAS NIELK
DE CLORATO DE POTASA COMPRIMIDAS
EFICACES CONTRA LAS

Anginas, Grip, Ronquera, Fetidez del aliento é Inflammaciones de la garganta. Las PASTILLAS NIELK calman la irritacion producida por el excesivo uso del tabaco, y son indispensables á las personas que hacen sufrir á su garganta un trabajo fatigoso, especialmente los oradores y cantantes. Se venden en todas las farmacias. Para evitar imitaciones y falsificaciones, exijase en cada caja el sello de la Sociedad Farmacéutica Española, impreso en tinta roja, por ser la garantía de la legitimidad.

La Oriental de Granada. Nueva casa de huéspedes de Antonio Jimenes Quesada. Carrera de Genil, 27. Este establecimiento, situado en la parte más céntrica de Granada, tiene hermosas vistas á la Carrera, esmerada asistencia, prolija limpieza y departamentos separados, que lo hacen muy recomendable.

Emulsion Ortiz de aceite puro de hígado de bacalao, con hipofosfitos de cal y de sosa. Cura las escrófulas, el raquitismo y la demacra-cion. Tiene grato sabor. — Farmacia de Ortiz Pujazon, San Jerónimo, 13.

Almoneda y realizacion verdadera. En la calle Monterería, número 1, principal, se halla abierta desde las diez de la mañana hasta las cuatro de la tarde, por ausentarse su dueña de esta capital, almoneda de muebles y realizacion de relojes de pared, sobremesa y bolsillo, á mitad de su costo, procedentes de la relojería de la señora viuda de Sandoz, antes situada en la calle de Salamanca, núm. 19.

Se ha establecido en el portal de la ex cárcel Baja, un escribiente y memorialista. Además recibe encargos de criados, criadas y amas de leche.



La Union

FL FENIX ESPAÑOL
antes,
EL FÉNIX ESPAÑOL.

Compañía de seguros reunidos
GARANTÍAS,
Capital social, 48.000.000 Rvn. efectivos
Primas y reservas, 147.026.550'04 Rvn.
22 años de existencia.

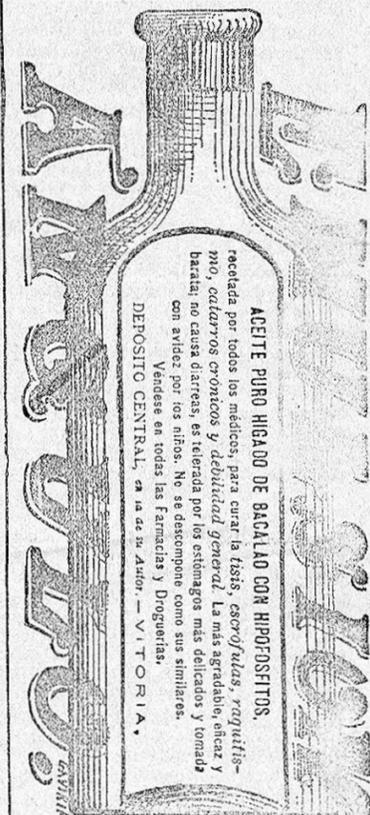
Esta gran Compañía nacional, cuyo capital de 48 millones de reales no nominales sino efectivos, y superior al de las demás compañías que operan en España, asegura contra el incendio, sobre la vida del riesgo marítimo. — El gran desarrollo de sus operaciones acredita la confianza que ha sabido inspirar al público en los 22 años que cuenta de existencia, durante los cuales ha satisfecho por siniestros la importante suma de

106.245.844'77 Rvn.
Oficinas, Olózaga, 1.—Madrid.
Subdirector en la provincia de Granada, D. Rafael de la Cruz Quesada, oficinas, calle de Santa Teresa, núm. 1. — En la misma casa están las oficinas de la Comision del Banco Hipotecario de España, y las de la Banque Transatlantique de las cuales es tambien apoderado el expresado Sr. Cruz.

A voluntad de su dueño y en subasta extrajudicial que tendrá efecto el día 10 de enero próximo, á la una de su tarde, en la Notaría de D. Abelardo Martínez Contreras, se enajenan una casa principal, otras fincas urbanas y ciento cuatro marjales de tierra, en el pago del Zaydin. — El pliego de condiciones y título de las fincas, estarán de manifiesto en dicha Notaría.

Colocacion. La desea en calidad de sirviente, un jóven de buenas referencias. — Darán razon, en la posada de Ratzas.

Se alquila una casa principal, calle del Santísimo, número 1, frente á San Pedro. — En el Zacatin, 64, están las llaves.



Depositarío en Granada, D. Isaac Santaella, San Jerónimo, droguería.

Aben Humeya fué el heros de incesantes correrías y encuentros sangrientos con las tropas del Marqués de Mondejar, del Velez y de D. Juan de Austria, por todo el distrito de las Alpujarras y Almeria, hasta el rio de Almanzora, y el continuador de aquella guerra de resistencia entre moros y cristianos que cual la de Troya duró diez años, y en cuyo empeño se realizaron hazañas más arduas y menos fabulosas que las referidas por el inmortal Homero.

Aquel sagáz caudillo puso sitio, por el tiempo á que nos referimos (después de la conquista de Granada) á la ciudad de Vera, segun dice el romance.

.....
Porque queria cercalla;
Y que si viene socorro
De Argel, halle allí entrada
Do desembarquen las gentes
En su ancha y grande playa.
.....

Pero tuvo que abandonar semejante propósito por no poder hacer frente al auxilio que recibió dicha ciudad con tropas de Lorca y Murcia, y se retiró con su gente á Purchena resuelto á aguardar en

se fué para el turco, quien no ménos furioso lo recibió y largo rato estuvieron los dos bravos competidores asidos por los brazos y ya inmóviles, ora cejando el uno ora el otro, dábanse recíprocamente grandes vueltas y levantaban mucha arena con la fuerza de los piés.

Cansados y fatigados de tan porfiada y larga lucha, cubiertos sus cuerpos de copioso sudor y brotando sangre sus espaldas porque cada cual hincaba sus uñas en la carne de su contrario, ambos recurrian á ardidés y medios extraordinarios para alcanzar la victoria. Esta no parecia decidirse en favor de ninguno; pues los dos demostraban igual fuerza y habilidad y todo hacia creer que se declararía invencibles á tan esforzados capitanes. Por fin Malch, haciendo un esfuerzo supremo, levantó del suelo al turco, cual el famoso Alcides levantara al fuerte Gerion, y dejóle caer en tierra con gran violencia.

Todos los espectadores celebraron el triunfo de Malch, Aben-Humeya puso una corona de laurel sobre la cabeza del héroe de la fiesta y mandó se le entregase el pre-

cuerpo con una especie de calzoncillos, dejaba ver una hermosa y fornida musculatura que no le iba en zaga á la de su adversario.

Un paje llevaba un dorado escudo en el que se ostentaba media luna en campo azul, asida una de sus puntas por la mano de una hermosa dama y escrita en caracteres arábigos la siguiente inscripcion:

Mientras mi luna á la luna
tocare, tengo esperanza,
que menguante ni mudanza,
jamás habrá en mi fortuna.

Aludia esta á que Malch servia á una jóven mora llamada Luna de quien estaba muy confiado que nunca faltaria á su fé.

Este casual contraste de los lemas sirvió para excitar las iras de ambos competidores; así fué que tan pronto como el capitán Malch se acercó al valeroso Caracacha para saludarle y vió en el escudo de este retrato de la turca y la arrogante letra en que decia que era más hermosa que la luna, sol y lucero, creyendo que el turco habia puesto en su escudo aquel retrato para menospreciar á su dama, lleno de ira, la color mudada y los ojos encendidos

este punto á aquellas; mas como viera que no le perseguian, para regocijar á su ejército, dispuso se celebrasen unas solemnes fiestas muy originales.

Estas habian de durar tres días.

En el primero se premiaria con cien escudos y una corona de laurel al que en singular lucha tuviese más fuerza ó habilidad para derribar á su contrario; en el segundo al que levantara más peso y sostuviera sobre sus hombros por más tiempo un canto de seis arrobas, se le regalaria la misma suma y un rico alfanje, y el tercero al que con mas desenvoltura danzase con una bella mora, se le daria un traje de finísima seda y á la mora que más se distinguiera en este voluptuoso ejercicio y recitase con más sentimiento una cancion arábiga, se la donaria una preciosa marleta guarnecida de oro.

Doce dias trascurrieron desde la publicacion de este programa y todos los aprovecharon en aprestarse para dar á conocer su valor, fuerzas y habilidades.

Llegada la hora en que debia comenzar esta fiesta Aben Humella seguidos de su